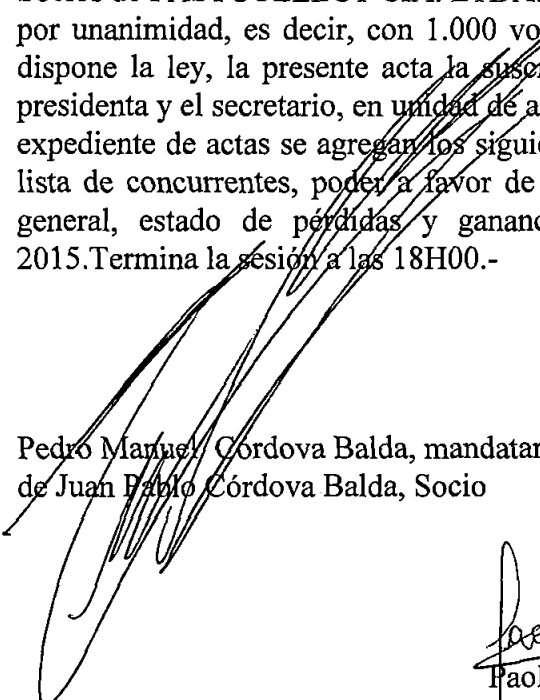


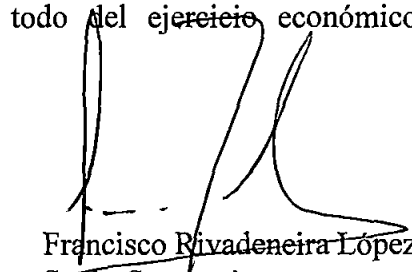
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FASTCOLLECT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 18 DE MARZO DEL AÑO 2016.-----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 18 de marzo del año 2016, a las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el sexto piso del edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N3517 y Juan Pablo Sáenz, se reúnen: la señora Paola Holguín Terán, socia, por sus propios derechos, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario del señor Juan Pablo Córdova Balda, socio, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 800 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000.00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: UNO.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015.- DOS.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.- TRES.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- Preside la Junta General la señora Paola Holguín Terán y actúa como secretario el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, titulares de dichas funciones.- La presidenta instala la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., y dispone al secretario que elabore la lista de los socios concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo de conformidad con la ley.- Previamente el socio señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía informa que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, la presidenta ordena tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra el gerente general y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015. Al término de la lectura, la presidenta pone en consideración de los socios el referido informe. Como no hay intervenciones, solicita al secretario tomar la votación correspondiente.- El secretario toma la votación, después de lo cual, expresa que el informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015 ha sido aprobado con 100 votos consignados por el señor Pedro Manuel Córdova Balda, en su calidad de mandatario del socio señor Juan Pablo Córdova Balda; en este asunto no votan el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y la señora Paola Holguín Terán, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente la presidenta dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el gerente general y da lectura, así como explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos sobre el ejercicio económico del 2015. Al término del análisis del tema mencionado, la presidenta pone en consideración; sin intervenciones, somete a votación. El secretario toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2015 ha sido aprobado con 100 votos; no votan en este asunto el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y la señora Paola Holguín Terán, socios y administradores de la compañía, por así disponerlo el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Y, por último, la presidenta dispone tratar el tercer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el gerente general e informa que el ejercicio económico del 2015 no generó utilidades, por lo que no se considera el asunto en referencia.- Sin otro punto que

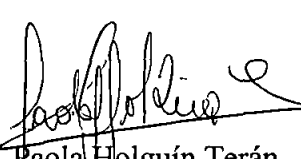
tratar, la presidenta concede diez minutos de receso para redactar el acta; después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta y, después pone en consideración de los socios; al no haber intervenciones ordena al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa luego que el acta de la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., celebrada el 18 de marzo del 2016 ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 1.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes juntamente con la presidenta y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: acta de la presente Junta General, lista de concurrentes, poder a favor de Pedro Manuel Córdova Balda, informe del gerente general, estado de pérdidas y ganancias y anexos, todo del ejercicio económico del 2015. Termina la sesión a las 18H00.-



Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario
de Juan Pablo Córdova Balda, Socio



Francisco Rivadeneira López
Socio-Secretario



Paola Holguín Terán
Socia-Presidenta